Asignación de Recursos Presupuestarios a los Programas de Doctorado de la Universidad de Jaén

logo

Solicitud de Asignación de Recursos Presupuestarios a los Programas de Doctorado de la Universidad de Jaén.

Las solicitudes se podrán presentar **hasta las 14 horas del 20 de enero de 2026** mediante el Formulario de Solicitud correspondiente.

El lugar de presentación de solicitudes ha de realizarse a través de sede electrónica: https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico, dirigida al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén (Escuela de Doctorado) o bien a través del registro electrónico común Red Sara, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

Igualmente podrá presentarse en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente Resolución.

Enlaces relacionados

- FORMULARIO SOLICITUD RECURSOS PRESUPUESTARIOS PD 2026

Documentos relacionados

- Resolución Definitiva Asignación Recursos Presupuestarios PD_2026 ?
- Resolución Provisional Asignación Recursos Presupuestarios PD_2026
- Resolución_Asignación_Recursos Presupuestarios PD_2026